

Guayaquil, Agosto 20 del 2014

Señora
Dorothy Jurado Estrada de Vivar
Presidente
LILIBY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

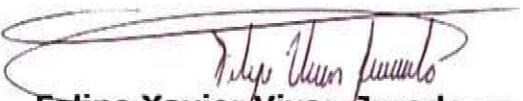
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **CHABELLAMAR S.A.** ha cedido y transferido a favor del señor **LUIS JORGE WASIHGNTON VIVAR ERAZO**, ciento noventa y cuatro mil doscientos cuarenta (194.240) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **LILIBY S.A.**

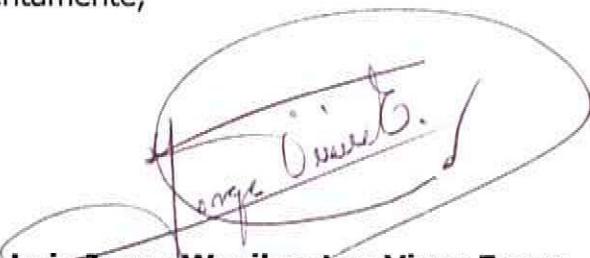
Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **LILIBY S.A.** y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. CHABELLAMAR S.A.
Ruc # 0992518219001


Felipe Xavier Vivar Jurado
Gerente General
CEDENTE


Luis Jorge Washington Vivar Erazo
C.C. # 080009388-2
CESIONARIO

Guayaquil, Agosto 20 del 2014

Señor
Luis Jorge Wasignton Vivar Erazo
Gerente General
LILIBY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **CHABELLAMAR S.A.** ha cedido y transferido a favor del señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, cincuenta y dos mil cuatrocientas ochenta (52.480) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **LILIBY S.A.**

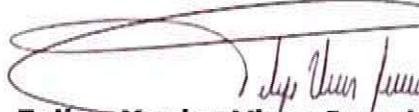
Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de LILIBY S.A. y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. CHABELLAMAR S.A.
Ruc # 0992518219001


María Victoria García Baquerizo
Presidenta
CEDENTE


Felipe Xavier Vivar Jurado
C.C. # 091122117-4
CESIONARIO

Guayaquil, Agosto 20 del 2014

Señor
Luis Jorge Wasignton Vivar Erazo
Gerente General
LILIBY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

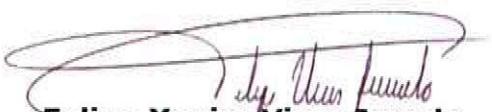
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la compañía **CHABELLAMAR S.A.** ha cedido y transferido a favor del señor **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta (52.480) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **LILIBY S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **LILIBY S.A.** y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. CHABELLAMAR S.A.
Ruc # 0992518219001


Felipe Xavier Vivar Jurado
Gerente General
CEDENTE


Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
C.C. # 09-0888745-8
CESIONARIO